



ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION
CONTRATO 039 de 2025

Entre los suscritos **DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ**, mayor de edad y vecina de Neiva, identificada con la cedula de ciudadanía No. 36.177.953 de Neiva (Huila), quien obra en nombre y representación de LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, en su calidad de Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva, designada para ejercer el cargo nombrada mediante Resolución No. 6905 del 27 de diciembre de 2019, proferida por el Director Ejecutivo de Administración Judicial, debidamente facultada para contratar, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 103 de la Ley 270 de 1.996 y la Resolución No. 7025 del 31 de diciembre de 2019, por medio del cual se adpota el Manual de contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y el contratista:

PEDRO EDGAR PAEZ PINZON con identificación Nit. 9526868-7
representado por **PEDRO EDGAR PAEZ PINZON** con C.C. 9526868
procedemos a liquidar en forma definitiva el contrato que se detalla más adelante y determinar las obligaciones que a cada una de las partes competen al finalizar la relación contractual.

ANTECEDENTES CONTRACTUALES

OBJETO Contratar la adquisición de mobiliario, con destino a los despachos judiciales y dependencias administrativas de la Rama Judicial de los Departamentos del Caquetá.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO \$208.163.182
VALOR ADICION 1
VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$208.163.182

APROPIACION PRESUPUESTAL

UE	CDP	RPC	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
212	2225	32325	A-02-01-01-003-008	MUEBLES, INSTRUMENTOS	\$ 102.800.941,10
812	4725	77325		MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE	\$ 45.858.941,20
912	1525	18125		Y ANTIGÜEDADES	\$ 59.503.299,99

DURACION	El plazo de ejecución del contrato será de CUARENTA Y CINCO (45) días calendario, a partir de la suscripción del Acta de Inicio y hasta el 09 de noviembre de 2025.
FORMA DE PAGO	Un pago, adjuntando la siguiente documentación: • La factura • Informe del servicio prestado • Cumplido de recibo a satisfacción • Acta de Ingreso de los elementos al Almacén • Informe del Supervisor y demás anexos que correspondan • Pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social
LUGAR DE EJECUCION	Despachos del Distrito Judicial de Florencia
VALOR ASEGURADO	\$ 41.632.637,00
POLIZAS Nos	CUMPLIMIENTO: 1522124203301
ASEGURADORA	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR

EJECUCION ECONOMICA

No. PAGO	No. ORDEN DE PAGO	FECHA ORDEN DE PAGO	No. FACTURA - CTA COBRO	VALOR PAGADO
1	464261025	26-nov-25	FEPP/435	\$ 102.800.941,10
	466185325	26-nov-25	FEPP/436	\$ 45.858.941,20
	463680925	26-nov-25	FEPP/437	\$ 59.503.299,99
TOTAL PAGADO				\$ 208.163.182

Las partes en esta relación contractual manifiestan estar conforme y a satisfacción con las obligaciones económicas determinadas anteriormente.

La Administración Judicial y el Contratista, se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto y obligación por causa u ocasión del contrato ya referido, salvo las obligaciones que deba cumplir el contratista con posterioridad a la liquidación del presente contrato.

Para constancia se firma en Neiva, en la fecha

4-dic-25

DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ

Directora Ejecutiva

Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva

PEDRO EDGAR PAEZ PINZON

Identificación No. 9526868-7

PEDRO EDGAR PAEZ PINZON

Contratista

9.526.868

Rama Judicial

República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura

BERNARDO MENDEZ CUERVO

Director Administrativo - Supervisor

Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia asdcrita a la Dirección Ejecutiva

Seccional de Administración Judicial de Neiva

HORACIO POLANCO

Area Financiera

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Neiva

SONIA MILENA LABBAO TOLEDO

Coordinadora Area de Asistencia Legal

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva

